CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS** identificado con Nit 901122223-8 representada legalmente por **DINA SHIRLEY SIBO REYES** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.125.550.822 de Cravo Norte, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por la empresa de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** Póliza No. 475 47 994000078697, Anexo 0, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No.096-2026. Cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA (CANINOS Y FELINOS). MEDIANTE JORNADAS DE ATENCIÓN VETERINARIA Y ESTERILIZACIÓN. CONTRIBUYENDO AL CONTROL POBLACIONAL Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON -ARAUCA ",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)- Diez por ciento (10%) del valor del contrato*	28/05/2026	28/10/2026	$ 1,932,000.00
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	***Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación***. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.*)*	28/05/2026	28/10/2026	$ 1,932,000.00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual) Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	28/05/2026	28/10/2026	$ 1,932,000.00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía TRD. 102.04.07

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000078697**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE PUERTO RONDON**		
Tomador / Garantizado:	**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EM-NOVA S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 28 de mayo de 2026	miércoles, 28 de octubre de 2026	$1,932,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 28 de mayo de 2026	miércoles, 28 de octubre de 2026	$1,932,000.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 28 de mayo de 2026	miércoles, 28 de octubre de 2026	$1,932,000.00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	